

 Gobierno DEPARTAMENTAL	PROCEDIMIENTO CAMBIO CLIMATICO			
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN	PAGINA
	PR-AS-05	01	01-12-2017	1 de 3

1. OBJETIVO

Coordinar las acciones del departamento, los territorios sectores productivos y la sociedad civil en el territorio mediante acciones de mitigación, que busquen reducir su contribución al cambio climático; y de adaptación, que le permitan enfrentar los retos actuales y futuros asociados a la mayor variabilidad climática, reducir la vulnerabilidad de la población y la economía ante esta, promover un mayor conocimiento sobre los impactos del cambio climático e incorporarlo en el plan de desarrollo.

2. ALCANCE.

Este procedimiento aplica para todo el departamento de Arauca, incluye la participación y coordinación interinstitucional entre el nivel central y territorial para promover las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones de mitigación y adaptación de materia de cambio climático de manera que corresponda a las dinámicas y problemáticas diferenciadas del territorio.

3. TERMINOS Y DEFINICIONES

ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO: Iniciativas y medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los efectos reales o esperados de un cambio climático.

CAMBIO CLIMATICO: Variación del estado del clima identificable.

GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO: Tiene por objeto coordinar las acciones del estado, los sectores productivos y la sociedad civil en el territorio mediante acciones de mitigación que busquen reducir su contribución al cambio climático.

MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO: Cambios y reemplazos tecnológicos que reducen el insumo de recursos y las emisiones por unidad de producción.

NORECCO: Nodo regional de cambio climático de la Orinoquia

PRICCO: Plan regional integral de cambio climático para la Orinoquia

ECDBC: Estratégica colombiana de Desarrollo bajo en carbono.

CICC: Comisión intersectorial de cambio climático.

SIDAP: Sistema departamental de áreas protegidas.

CEERCCO: El corredor de ecosistema estratégicos de la Regional central de la Cordillera Oriental.

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Telefax 885 28 98 Código postal 810001
Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

R

 Gobierno DEPARTAMENTAL COORDINACIÓN DE ASUNTOS	PROCEDIMIENTO CAMBIO CLIMATICO			
	CÓDIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN	PAGINA
	PR-AS-05	01	01-12-2017	2 de 3

4. NORMATIVIDAD

- Constitución Política. Artículos, 209 y 269.
- Normas Internacionales ISO 9001 del 2015
- Decreto 298 de 2016
- Acta de comité directivo N.01 de 2016.

5. POLITICAS

En cumplimiento al Decreto 298 de 2016 se articula la participación de los departamentos que conformen la región en las mesas departamentales definiendo un plan de trabajo para identificar proyectos, diseñar programas para la implementación regional de proyectos y/o acciones en temas de mitigación de gases efecto invernadero y adaptación al cambio climático según sea conveniente para el contexto de la Orinoquia.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ADQUISICION DE PREVIO			
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Desarrollar una mesa de trabajo intersectorial para la formulación, evaluación y seguimiento del nodo regional de cambio climático de la Orinoquia.	Gobernador	Ordenanza
2	El comité directivo cita a reunión a sus integrantes para hablar de temas relacionados. Y definir el plan de acción regional.	Profesional ambiental	Comunicación
3	En cada una de las sesiones la secretaria técnica elabora un acta que será sometida para la aprobación de todos los participantes.	Profesional ambiental	Acta
4	Definir el plan de acción regional o corto mediano y largo plazo para desarrollar e implementar las estrategias para la gestión de riesgo y la gestión de cambio climático en la región.	Profesional ambiental	Plan acción oficio
5	Se realiza un monitoreo, seguimiento, reporte y verificación a compromisos y/o acuerdos al plan de acción regional.	Profesional ambiental	Informe
6	La secretaria técnica elabora un informe trimestral de Nodo regional.	Profesional ambiental	Informe

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Telefax 885 28 98 Código postal 810001
Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

 Gobierno DEPARTAMENTAL GOBIERNO DE ARAUCA	PROCEDIMIENTO CAMBIO CLIMATICO			
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN	PAGINA
	PR-AS-05	01	01-12-2017	3 de 3

7. FLUJOGRAMA

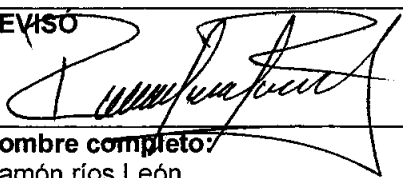
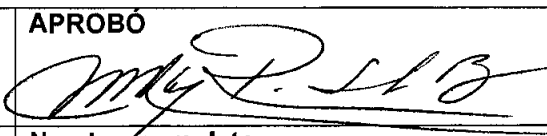
El Flujoograma hace parte de los anexos de este procedimiento.

8. ANEXOS

No.	Nombre	Código
	Flujoograma	

9. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN Y FECHA	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO
Versión 1 01-12-2017	Emisión del documento como nuevo del SGC

REVISÓ 	APROBÓ 
Nombre completo: Ramón ríos León	Nombre completo: Mary Rocío Herrera Bernal
Cargo: Líder del Proceso de desarrollo agropecuario y sostenible.	Cargo: Representante de la Dirección
Fecha: 01 de diciembre 2017	Fecha: 01 de diciembre de 2017

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Telefax 885 28 98 Código postal 810001
Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co

R

ANEXO 1
PR-AS-05
Procedimiento cambio climático

